Universidad de Cádiz

INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE 2004-2005 Y DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DOCENTE 2005-2006
Octubre 2.005

CURSO 2004-05

1. Datos generales

A efectos de planificación docente los datos generales del curso 2004-2005 ya finalizado son los siguientes:

Titulaciones	56
Planes de estudio	112
Total asignaturas ofertadas	4.047
Asignaturas con docencia	2.623
Asignaturas de sólo examen	1.424
Actividades	9.503
Grupos	14.813
Total créditos programados	23.826

En los **Anexos I**[1] se ofrece el desglose de la oferta de asignaturas por planes de estudio con los siguientes datos:

- En el **Anexo I.1** se detallan el número de asignaturas vigentes y no vigentes para cada Plan de Estudio.
- En el **Anexo I.2** puede verse el número de actividades por tipo de actividad, el número de grupos, los créditos de las actividades y el total de créditos de los grupos programados, para cada uno de los planes de estudio.

2. Capacidad y dedicación de áreas

La información que se ofrece en el **Anexo II** se ha obtenido a partir de los registros de la Planificación Docente en UXXI y su contraste con los datos internos de los departamentos, conciliando los datos con ellos.

Según puede verse en el citado Anexo, tras las reuniones mantenidas con todos los departamentos, de un total de 144 áreas existentes en la Universidad, se han conciliado los datos con 127, aparecen 10 áreas que presentan desajustes por estar pendiente de registrarse la dedicación a grupos de prácticas clínicas, y 7 áreas no se han podido conciliar al no recibirse respuesta de sus departamentos tras reunirse con ellos y revisar inicialmente su situación (1 departamento).

3. Informe de actividad total

La normativa que regula el reconocimiento de actividades del profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2004 y revisada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre del mismo año, establecía una tipología de actividades y sus distintos tratamientos en cuanto a su reconocimiento como dedicación.

El registro de estas actividades en el curso 2004-05 en la planificación docente ha presentado dificultades debido a la novedad del procedimiento, a las indefiniciones que contenía, a la falta de dimensionamiento del personal destinado a esta función, y a que han surgido diferencias de interpretación por falta de concreción de la norma, sobre todo en la definición de los períodos a los que debían corresponder los reconocimientos.

[1] Para no hacer excesivamente extenso el informe, sólo se adjuntan aquellos anexos que nos parecen más significativos a nivel general. El resto de los anexos están a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno en la página web del Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Educativa (http://www.uca.es/ordenacion/planificacion_docente.html)

a. Actividades tipo A

El reconocimiento de estas actividades ha tenido el siguiente tratamiento:

- Se han registrado como minoración de la capacidad docente los puestos de gestión, de dirección de Investigación, de dirección de proyectos de fin de carrera, de realización de tesis doctoral y coordinación de Practicum.

- Se han registrado como mayor dedicación docente las actividades específicas de cursos para acceso de mayores de 25 años a la universidad, aula de mayores, cursos estacionales y equivalentes, siempre que no hayan sido retribuidos.

b. Actividades tipo B

Las actividades de tipo B declaradas por el profesorado se han registrado y contrastado con los datos de los departamentos para conciliar ambos registros.

En el **Anexo III** se ofrecen los datos de cada una de las áreas correspondientes a:

- Capacidad Inicial,
- Dedicación a Actividades tipo A de Gestión y de Investigación,
- Dedicación a actividades tipo B Docentes y de Gestión,
- Dedicación Docente a asignaturas regladas, y
- Dedicación Total como suma de estas tres últimas.

También se registran en dicho Anexo los créditos de cada área correspondiente a grupos programados por encima del módulo según el Modelo de Financiación de la Junta de Andalucía (Exceso de grupos) y tres ratios Capacidad/Dedicación calculadas según los siguientes criterios:

- **Ratio 1: Capacidad Final/Dedicación Docente**, se trata de la ratio utilizada convencionalmente hasta ahora, que mide la situación equilibrio, exceso o falta de capacidad docente para atender la actividad reconocida de cada área.

- **Ratio 2: Capacidad Final/Dedicación Docente ajustada**, la que resultaría si el plan docente del área se ajustara reduciendo de la dedicación los créditos que se deben a contar con un mayor número de grupos respecto de lo establecido en las pautas de Planificación Docente y en las establecidas por el modelo de financiación de las Universidades Andaluzas

- **Ratio 3: Capacidad Total/Dedicación Total,** la resultante de dividir la capacidad total del área entre el total de su dedicación, incluyendo tanto actividades docentes y de gestión tipo A como de tipo B

Por tanto la ratio 2 expresa el margen de capacidad con que cuenta el área si fuese preciso reestructurar su docencia y, por otra parte, al comparar la ratio 3 con la ratio 1 se pueden observar disminuciones que se corresponden con la participación de profesores del área en actividades docentes y de colaboración en la gestión. Con este informe que ahora se presenta se refleja por primera vez una medida de la influencia de los créditos tipo B en la actividad universitaria, contribuyendo a abrir más el debate sobre el concepto de "Actividad Universitaria".

En el **Anexo IV** puede verse el resumen de actividades tipo B reconocidas a cada departamento en los distintos epígrafes. Se indica en dicho anexo los departamentos con los que se ha conciliado la información (35 en total) y aquellos de los que no se ha recibido la conformidad (10). Los datos son referidos a 12 de abril de 2005, fecha en la que se remitieron los datos a los departamentos para su conciliación. Debe afirmarse, no obstante, que en el curso 2004-2005 que finaliza no se ha profundizado en contrastar las actividades tipo B.

4. Asignaturas con menos de 5 alumnos

Una vez cerrada la matrícula del curso 2004-05 se procedió a obtener la relación de asignaturas con menos de 5 alumnos (ver **Anexo V**) y a solicitar a los centros respectivos un informe sobre los efectos que podría acarrear la no impartición de docencia en esas asignaturas y las razones que podrían aconsejar mantenerlas, todo ello

teniendo en cuenta que era el primer año en que se había adoptado como criterio que no se impartieran estas materias con tan escaso número de alumnos..

A partir de la respuesta de los centros se mantuvo una reunión de la Comisión de Ordenación Académica a la que fueron invitados los decanos y directores de los centros, en la que se acordó la supresión voluntaria de algunas asignaturas y el compromiso por su parte de presentar una propuesta de plan de acciones a llevar a cabo para evitar una situación similar en el próximo curso, hecho al que se comprometieron todos los asistentes, que eran en general los que representaban a centros en los que se había presentado algún caso de optativas con menos de 5 alumnos matriculados.

Algunos centros han planificado el presente curso retirando algunas materias optativas o planteando un sistema de oferta cíclica. De acuerdo con ello, al definir la vigencia de asignaturas optativas para 2005-06, determinados centros han comenzado a autoregularse, retirando asignaturas según el siguiente detalle:

CENTROS	Asignaturas
Facultad de CC Educación	64
Facultad de Ciencias	10
Facultad de Derecho	3
Escuela de Enfermería de Algeciras	2
Escuela P. Superior de Algeciras	22
Facultad de Filosofía	24
Total	**125**

5. Asignaturas con actividades compartidas

Las asignaturas con actividades compartidas por tener un programa muy semejante suponen una forma de optimización en el aprovechamiento de nuestros recursos y, en la medida que desde un punto de vista pedagógico sea posible y el número de alumnos lo aconseje, deben planificarse como tales, especialmente entre especialidades de una misma titulación o en titulaciones dobles.

En el curso 2004-05 se han planificado 1.035 actividades compartidas para un total de 344 asignaturas, con el detalle por titulaciones que puede verse en el **Anexo VI**

6. Fichas de Programas Docentes

La cumplimentación de las Fichas de Programa Docente de las asignaturas se ha llevado a cabo por los departamentos alcanzándose los % de ejecución que se pueden ver en el **Anexo VII.** En el total de la Universidad se ha realizado el 97% de las fichas.

El número de asignaturas totales del curso no coincide con el total de fichas a cumplimentar porque se han dado de baja de la base de datos en este curso las fichas correspondientes a asignaturas sin docencia, mientras que asignaturas compartidas por más de un departamento se contabilizan en este anexo dos veces.

En el segundo cuatrimestre de este curso se ha llevado a cabo un análisis del contenido de las fichas por un grupo de trabajo del Departamento de Didáctica, con el fin de elaborar unos criterios a tener en cuenta para su elaboración en un futuro.

7. Seguimiento del proceso

En el **Anexo VIII** se ofrecen los cuadros de seguimiento del proceso con el detalle de las tareas finales previstas en la Instrucción sobre Planificación Docente y las fechas de cumplimentación por las distintas unidades (Centros y Departamentos)

Con carácter general puede decirse que el grado de cumplimiento ha sido aceptable, dadas las dificultades propias de un proceso complejo como este y sobre el que nuestra organización tiene que alcanzar un mayor grado de experiencia. Tan sólo un Departamento ha incumplido manifiestamente las fechas de ejecución de las distintas tareas, no habiendo remitido el Plan Docente.

CURSO 2005-06

Se presenta a continuación un informe sobre el desarrollo del proceso de Planificación Docente 2005-2006, trazando las líneas generales que muestran cómo se ha producido,

1. Datos generales

El estado comparativo de los datos generales con el curso anterior es el siguiente:

	2005/06	2004/05	Diferencia
Titulaciones	58	56	2
Planes de estudio	98	112	-14
Total Asignaturas ofertadas	3.300	4.047	-747
Asignaturas con docencia	2.588	2.623	-35
Asignaturas de sólo examen	712	1.424	-712
Actividades	8.962	9.503	-541
Grupos	13.247	13.281	-34
Total créditos programados	24.113	23.826	287

De otra parte hay que señalar que el total de grupos y créditos programados se incrementa respecto al curso anterior principalmente por incluir en la programación en este nuevo curso las actividades prácticas clínicas de Medicina que junto a las de Enfermería, y Fisioterapia han supuesto un total de 1.187 grupos y 5.423 créditos. Éstos datos deben sumarse a los que aparecen en la tabla para el curso 2005-2006.

En el **Anexo IX** se ofrece el siguiente detalle:

Anexo IX.1 Desglose de la oferta de asignaturas vigentes y no vigentes por plan de estudio.

Anexo IX.2 Estado comparativo de asignaturas vigentes y no vigentes de los curso 2005/06 y 2004/05 por plan de estudio

Anexo IX.3 Resumen del Plan Docente de 2005/06 por Plan de Estudio y tipo de actividades

Anexo IX.4 Resumen del estado comparativo del Plan Docente por tipo de actividades

2. Reconocimiento de actividades

En el **Anexo X.1** se ofrece el detalle por epígrafes de las actividades declaradas por todo el profesorado, de acuerdo con la nueva normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2.005 para el curso 2005-06.

La supervisión en detalle de estas actividades se abordará en los próximos meses, constituyendo un paso añadido con respecto a lo que se hizo el curso 2004-2005.

De acuerdo con dicha normativa el reconocimiento de estas actividades ha tenido el siguiente tratamiento:

- Se han registrado como minoración de la capacidad docente las actividades de Gestión, de dirección de Investigación, y realización de tesis doctoral.

- Se han registrado como mayor actividad docente la coordinación de Practicum, la dirección de actividades académicamente dirigidas, la dirección de Proyectos Fin de Carrera, la asistencia a Tribunales de Proyecto Fin de Carrera, Docencia en curso de acceso mayores de 25 años, Docencia en Aula de Mayores y Cursos Estacionales y equivalentes, todas ellas no remuneradas.

En el **Anexo X.2** puede verse el estado comparativo de los distintos tipos de actividades reconocidas al profesorado en los cursos 2005/06 y 2004/05

En el **Anexo X.3** se ofrece el estado comparativo de las actividades tipo A y tipo B por Áreas

3. Informe de Capacidad y Dedicación de Áreas

En el **Anexo XI.1** se recogen los datos **PROVISIONALES** de capacidad y dedicación correspondientes a cada una de las áreas según la Planificación Docente para el curso 2005-06 registrada a 31 de julio de 2005, cuando algunas áreas no han asignado aún todos los grupos programados. En aquellos casos en los que el Departamento ha completado esta información, se han incluido las correcciones correspondientes, por lo que la ratio resultante es significativa.

Para las áreas en que se han tenido que efectuar contrataciones deberán ajustarse los valores finales de capacidad y dedicación, una vez que se han hecho efectivas las bajas y se ha regularizado la situación de las altas. Este es uno de los motivos por los que los datos presentados tienen el carácter de provisionales. A ello se sumarán otras incidencias como las posibles materias optativas que no alcancen los 5 alumnos y los cursos de programas de doctorado que no alcancen un mínimo de 3 alumnos.

En el caso de las áreas con prácticas clínicas de Medicina el dato de capacidad final está a falta de que se le asigne capacidad a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, y los datos de dedicación habrán de revisarse conjuntamente con el Departamento, con objeto de asegurar que se ajustan a los criterios establecidos por la nueva normativa aprobada por Consejo de Gobierno para el registro de las prácticas clínicas en la Planificación Docente. Recuérdese que la normativa aprobada el pasado mes de abril reflejaba la situación de los profesores de áreas de Ciencias de la Salud con obligaciones prácticas clínicas, así como de los profesores con vinculación asistencial.

En el **Anexo XI.2** se ofrecen los datos **PROVISIONALES** de cada una de las áreas correspondientes a: Capacidad Inicial, Dedicación a Actividades tipo A de Gestión y de Investigación, Dedicación a actividades tipo B Docentes y de Gestión, Dedicación Docente a asignaturas regladas, y Dedicación Total como suma de estas tres últimas.

También se registran en dicho Anexo los créditos de cada área correspondiente a grupos programados por encima del módulo según el Modelo de Financiación de la Junta de Andalucía (Exceso de grupos) y tres ratios Capacidad/Dedicación calculadas según los siguientes criterios:

- **Ratio 1: Capacidad Final/Dedicación Docente**, se trata de la ratio utilizada convencionalmente hasta ahora, que mide la situación equilibrio exceso, o falta de capacidad docente para atender la actividad reconocida de cada área.

- **Ratio 2: Capacidad Final/Dedicación Docente ajustada**, la que resultaría si el plan docente del área se ajustara reduciendo de la dedicación los créditos que se deben a contar con un mayor número de grupos respecto de lo establecido en las pautas de Planificación Docente y en las establecidas por el modelo de financiación de las Universidades Andaluzas
- **Ratio 3: Capacidad Total/Dedicación Total,** la resultante dividir la capacidad total del área entre el total de su dedicación, incluyendo tanto actividades docentes y de gestión tipo A como de tipo B

En el **Anexo XI.3** se ofrece el estado comparativo de los datos de Capacidad final, Dedicación y Ratio Capacidad/Dedicación correspondientes a los cursos 2005/06 y 2004/05

4. Actividades compartidas

En el curso 2005-06 se han planificado 813 actividades compartidas para un total de 419 asignaturas, con el detalle por titulaciones que puede verse en el **Anexo XII.1**

En el **Anexo XII.2** se ofrece el estado comparativo del número de actividades compartidas por plan de estudio de los cursos 2005/06 y 2004/05.

5. Fichas de Programas docentes

En el **Anexo XIII** se ofrece el detalle del grado de cumplimentación de las fichas de Programa Docente de las asignaturas, de los departamentos, clasificados por % de cumplimentación y por código de departamento.

A falta de una asignatura del Departamento de Derecho Público, este año se han cumplimentado la totalidad de las fichas de asignaturas ofertadas. Esto permite, con la excepción señalada, que pueda consultarse la oferta docente completa de la Universidad de Cádiz, incluidos los programas docentes y los criterios y procedimientos de evaluación de cada asignatura.

6. Seguimiento del proceso

En el **Anexo XIV** se ofrece el detalle del estado de la firma y remisión de los Planes Docentes de Centros, Departamentos y Profesores para el curso 2005-06.

ANEXOS CURSO 2004-05

ANEXO I Datos Generales
Anexo I.1 Asignaturas Vigentes y no vigentes por Plan de Estudio
Anexo I.2 Resumen Plan Docente por Plan de Estudio

ANEXO II Informe de capacidad y dedicación

ANEXO III Informe de capacidad y dedicación total

ANEXO IV Actividades de Tipo B

ANEXO V Asignaturas optativas con menos de 5 alumnos

ANEXO VI Actividades compartidas

ANEXO VII Fichas de Programas Docentes

ANEXO VIII Seguimiento del proceso

ANEXOS CURSO 2005-06

ANEXO IX Datos Generales
Anexo XI.1 Asignaturas Vigentes y no Vigentes por Plan de Estudio
Anexo XI.2 Asignaturas Vigentes y no vigentes por Plan de Estudio. Comparativo curso 2005/06 y curso 2004/05
Anexo XI.3 Resumen Plan Docente por Plan de Estudio
Anexo IX.4 Resumen de estado comparativo del Plan Docente por tipo de actividades

ANEXO X Reconocimiento de actividades.
Anexo X.1 Resumen de créditos por tipo de actividad
Anexo X.2 Estado comparativo por concepto de actividad
Anexo X.3 Estado comparativo por tipo de actividad y por área
Gráfico 1 Total de créditos solicitados por actividades docentes de Tipo B, por profesor
Gráfico 2 Total de créditos solicitados por actividades de Tipo A, de Tipo B y Total de actividades, por profesor

ANEXO XI Anexo XI.1 Capacidad y Dedicación de áreas
Anexo XI.2 Informe de capacidad y dedicación total

ANEXO XII Actividades compartidas
Anexo XII.1 Actividades compartidas por Plan de Estudio
Anexo XII.2 Comparativo por titulaciones

ANEXO XIII Fichas de Programas Docentes

ANEXO XIV Seguimiento del proceso